

BASES TERCER CONCURSO DE RELATOS DIGITALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO

La Biblioteca Pública Digital (BPDigital) invita a todos los ciudadanos y ciudadanas a participar de la tercera versión del Concurso de Relatos Digitales. Su objetivo es fomentar el ejercicio de la lectura y el acto creador de la escritura a través de una instancia participativa. Además, se busca invitar a los participantes a aventurarse al formato digital y aprovechar las herramientas que nos entrega la tecnología.

Los relatos ganadores serán seleccionados por un Jurado compuesto por un Comité de expertos propuestos por el equipo de BPDigital. El Jurado tendrá la tarea de seleccionar y premiar 3 primeros lugares, 5 menciones honorosas y 3 candidatos al Premio del Público que será elegido por votación popular a través de las Redes Sociales de la BPDigital.

Esta iniciativa culminará con la edición de todas las obras ganadoras, incluyendo el relato ganador del Premio del Público, y la publicación de un libro en formato PDF y un audiolibro que serán incluidos en la colección de la BPDigital.

2. RETIRO DE BASES

Las presentes bases podrán ser descargadas desde el sitio web del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, www.bibliotecaspublicas.gob.cl, y de la BPDigital, www.bpdigital.cl durante el periodo comprendido entre lunes 19 de agosto hasta el lunes 23 de septiembre de 2024.

3. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

- a. Cada participante podrá presentar hasta 3 relatos, siguiendo las instrucciones que se especifican en las presentes bases.
- b. La temática de los relatos deberá estar relacionada a alguno de los siguientes temas:
 - El rol de la tecnología como entretenimiento y su impacto en las infancias y adolescencias en el mundo de hoy
 - Experiencias de juegos tradicionales análogos en las infancias y adolescencias en el mundo de ayer.
- c. Los relatos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). Tampoco pueden estar participando en otro(s) concurso(s) y no pueden ser publicados durante el transcurso del mismo.
- d. Los relatos no podrán superar las 200 palabras, sin contar el título.
- e. Los relatos deberán incluir un título.
- f. Los relatos no deberán contener ilustraciones, imágenes, dibujos o fotografías.

- g. Los relatos deberán ser en español.
- h. Los participantes pueden presentar sus relatos digitales en uno de los siguientes formatos:
 - Escrito: deben presentarse en un archivo Word, tamaño carta, con tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1,5 puntos.
 - Audio: debe presentarse en un archivo Mp3, se debe escuchar claramente la voz del participante y no debe haber ruidos de fondo. En caso de que la calidad técnica del audio no permita una fácil escucha, la postulación no será evaluada.

En caso de incumplimiento de cualquiera de estos puntos significará la inadmisibilidad automática de la postulación.

4. PLAZOS

La recepción de las obras se extenderá desde las 12:00 horas del lunes 19 de agosto hasta el lunes 23 de septiembre a las 15:00 (hora de Santiago de Chile). No se aceptarán obras enviadas antes o después del plazo señalado.

5. REQUISITOS

Es de carácter obligatorio cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos para participar del concurso:

5.1 De la participación

- a. Podrán participar personas residentes en Chile y chilenas y chilenos residiendo en el extranjero. Las personas que participen deben ser usuarios registrados en la Biblioteca Pública Digital (www.bpdigital.cl), y podrán participar a partir de los 15 años de edad y sin tope de edad.
- b. En el caso de los menores de edad, deberán acompañar el envío de la postulación con una **declaración jurada simple, firmada** por tutor o representante legal, en la que le autoriza a participar del concurso. La declaración se encuentra en las presentes bases (anexo n°2) y podrá ser descargada desde www.bibliotecaspublicas.gob.cl

5.2 Incompatibilidades

- a. Quedan excluidos los funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- b. Participantes con más de una publicación en alguna editorial nacional o extranjera. Se entiende por publicación: Obra impresa o digital que se pone a la venta, un libro, periódico, revista o antología.

5.3 De la inscripción

La modalidad de inscripción es la siguiente:

- a. Los relatos deben enviarse junto a la declaración jurada simple y firmada (ver anexo N.º 1) al correo

- bpdigital@bibliotecaspublicas.gob.cl.** En el caso de participantes menores de edad, su tutor o representante legal debe completar el anexo N.º 2. Las declaraciones se encuentran en las presentes bases y podrán ser descargadas desde www.bibliotecaspublicas.gob.cl
- b. El asunto del correo debe decir «*Tercer Concurso de Relatos de BPDigital*».
 - c. Los relatos deberán ser presentados digitalmente de la siguiente manera: Se debe adjuntar en el correo un documento en formato Word o Mp3 con el nombre del cuento y el nombre o seudónimo del autor (ejemplo: *Inteligencia Artificial de Nombre o Seudónimo.mp3*). Además, debe venir adjunto el anexo N.º 1, y si la persona es menor de edad, además incluir el anexo N.º 2.
 - d. Dudas o consultas al correo electrónico: **bpdigital@bibliotecaspublicas.gob.cl** serán recibidas hasta el día lunes 23 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas, y serán respondidas en no más de tres días hábiles.
 - e. El incumplimiento de cualquiera de estos puntos implica la inadmisibilidad de la postulación.
 - f. Cualquier caso particular, no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelto según el criterio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
 - g. Por el solo hecho de participar, los postulantes aceptan estas bases y se comprometen a no retirar las obras entregadas. Las obras que no resulten ganadoras serán posteriormente eliminadas por motivos de seguridad para los autores en torno a la protección del derecho de autor. La evaluación de las obras ganadoras (3 primeros lugares y menciones honrosas) constará en un acta digital debidamente firmada por el jurado del concurso. Por otra parte, el relato ganador del premio del público será el con mayor cantidad de votaciones en las diferentes redes sociales de la BPDigital y se transparentará esta votación y resultados por estos mismos canales. No serán entregados informes individuales de evaluación.

6. ADMISIBILIDAD

Todas las postulaciones pasarán por un examen de admisibilidad conforme a estas bases. No se podrán completar antecedentes posteriores a la postulación.

7. JURADO

Con el fin de propender a la transparencia de este concurso, el Jurado será comunicado una vez que haya finalizado el período de la convocatoria. Dicho nombramiento será informado al público a través de las redes sociales de BPDigital. El fallo del Jurado será inapelable y el Jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio de manera fundada.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección del/la ganador/a se realizará de la siguiente manera:

- a. Calidad y estilo literario: 25%
- b. Originalidad: 45%
- c. Coherencia del discurso: 30%

9. GANADORES

Se seleccionarán nueve (9) ganadores entre quienes participen del concurso en los términos establecidos en estas bases:

- a. 1.^{er} lugar
- b. 2.^o lugar
- c. 3.^{er} lugar
- d. Premio del Público: elegido por votación popular (vía RRSS de la BPDigital) entre 3 relatos definidos por el jurado.
- e. Cinco (5) menciones honrosas.

Los/las ganadores/as serán notificados vía correo electrónico y/o por llamada telefónica entre el 18 y el 22 de octubre de 2024 ¹

10. PREMIACIÓN

Los premios son:

Los premios deberán ser entregados a los ganadores/as de la siguiente manera:

- 1.^{er} Lugar: E-Reader y 2 libros digitales
- 2.^o Lugar: E-Reader y 1 libro
- 3.^{er} Lugar: 3 libros digitales
- Premio del Público: 4 libros digitales
- 5 Menciones honrosas: 2 libros digitales c/u

Además, todos los/las ganadores/as y las menciones honrosas recibirán como premio la edición y publicación digital de sus relatos, en un libro en formato PDF y audiolibro que estará disponible en la plataforma de la Biblioteca Pública Digital, formando parte de su colección bibliográfica.

Los relatos ganadores serán revisados y, de ser necesario, se realizará corrección de estilo. Por lo tanto, si el equipo editorial del Concurso (BPDigital y Jurado) lo determina necesario, podrían ser modificados, siempre que el autor/a así lo permita.

IMPORTANTE: Durante el mes de octubre de 2024 los E-Readers serán entregados a los ganadores/as, mediante despacho a domicilio en territorio nacional. En caso de que el ganador/a viva en el extranjero, deberá entregar una dirección en Chile para el envío de su premio, salvo en caso de que la persona quiera recibirlo en algún Consulado de Chile, lo que será coordinado y evaluado en su factibilidad por la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX).

¹ Es de responsabilidad del concursante la veracidad de los datos entregados.

11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Se realizará una ceremonia de premiación en una fecha por determinar, que será informada oportunamente a través de las redes sociales de BPDigital. Esta actividad se realizará virtualmente, vía Zoom. Participarán de esta actividad los ganadores/as del concurso, un miembro del Jurado y autoridades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Asimismo, en esta ocasión se realizará el lanzamiento del libro digital y audiolibro con las obras ganadoras, incluyendo el relato ganador del Premio del Público, que estarán disponibles de forma gratuita en la colección de la BPDigital.

12. DIFUSIÓN

La difusión de esta actividad se realizará mediante los canales institucionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), principalmente mediante aquellos vinculados al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP). Además, se utilizarán las redes sociales de la Biblioteca Pública Digital para llegar al mayor número de personas posible.

13. RESPONSABILIDADES

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N.º 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier participante o terceros, en sus personas o bienes, con ocasión y/o motivo de la participación en el presente concurso y/o en la exhibición misma de los relatos, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al concursante ganador/a y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

La Biblioteca Pública Digital se reserva el derecho de aceptar, rechazar o no publicar fundadamente los relatos recibidos.

Cualquier punto no detallado será resuelto por la organización del concurso, decisión que será inapelable.

14. CALENDARIO

Hitos	Fecha
Publicación de las bases y apertura de la convocatoria	19 de agosto de 2024
Recepción de relatos	Desde el 19 de agosto al 23 de septiembre de 2024 (15:00 de Santiago de Chile)

Cierre de la convocatoria	23 de septiembre de 2024 (15:00 de Santiago de Chile)
Evaluación de admisibilidad, preparación del material y entrega al jurado técnico	Desde el 23 de septiembre al 3 de octubre de 2024
Deliberación del jurado	Desde el 4 al 14 de octubre de 2024
Elección Premio del Público	Desde el 15 al 17 de octubre a las 15:00 de Santiago de Chile.
Anuncio de ganadores, premio del público y menciones honrosas	18 de octubre de 2024
Premiación del concurso y lanzamiento de libro digital y audiolibro	28 de octubre de 2024